

	E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RIS		
	RESOLUCIONES DE ADMINISTRATIVO		
	Fecha:	2009/12/10	Código TRD: 15.06.01
		Versión : 01	Pág. 1 de 2

RESOLUCIÓN Nº 070
(7 de Octubre de 2016)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL MANUAL DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FISICOS DE LA E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS DE FLORIDABLANCA SANTANDER

La Gerente de la E.S.E CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD, en uso de sus facultades constitucionales, legales conferidas por el Acuerdo número 004 de 2003 artículo 28 numeral 5 expedido por la Junta Directiva y,

CONSIDERANDO

Que mediante resolución 038 de 2013, se adopta el manual de administración de recursos físicos de propiedad de la E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS DE FLORIDABLANCA SANTANDER, y se conforma el Comité Administrador de Bienes de Bajas.

Que se hace necesaria la actualización del manual expuesto en el acápite anterior, toda vez que se debe ajustar a las necesidades de la E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RIS DE FLORIDABLANCA SANTANDER.

Que como consecuencia de lo anterior, quedan sin efecto los actos administrativos contrarios al presente manual, salvo el artículo primero de la resolución 038 de 2013 mediante el cual se crea el Comité Administrador de Bienes de Bajas.

En base a lo expuesto la gerente;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: ACTUALICESE Manual De Administración De Recursos Físicos de la E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS DE FLORIDABLANCA SANTANDER.

ARTICULO SEGUNDO: DERÓGUENSE todos los actos administrativos contrarios a la actualización y ajuste del manual establecido; salvo el artículo primero de la resolución 038 de 2013.

PARAGRAFO: La presente resolución surte efectos a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Floridablanca, a los Siete (07) días del mes de Octubre de dos mil dieciséis (2016).


LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARIA
 Gerente


Viviana Marcela Blanco Morales
 Jefe Oficina Asesora Jurídica